

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

Saliendo ayer tarde del cuartel de caballería de la Barceloneta, donde se halla alojado el regimiento de Tetuan, un carretero que sacaba el estiércol de las cuadras, se le enredó la tralla entre las piernas de modo que le hizo tropezar, y cayó con tan mala suerte que las ruedas del carro le pasaron por encima del cuerpo, y en un estado muy alarmante fué conducido al Hospital de Santa Cruz.

—Esta última noche se ha encontrado en la calle de Bondeu el cadáver de una criatura recién nacida. El tribunal está practicando las oportunas diligencias en averiguación de quien la dejó allí abandonada.

—En vista de la poca aceptación que han tenido en esta capital las representaciones de la compañía francesa que dirige M. Brasseur, saldrá dentro de pocos días en dirección á Madrid para ver si alcanza en la corte mejor provecho del que ha sacado en Barcelona. Débese esto sin duda á la clase de composiciones que ha puesto en escena, ya que hemos oído hablar con elogio del talento que como actor posee el director de la compañía.

—La noche última ha sido robada la iglesia del monasterio de Pedralbes. Los ladrones, que no han podido ser habidos, han arrancado el candado de la puerta principal y se han llevado la custodia, dos cálices, la crismera de la Estrema-Unción, el viril y la corona de plata de una Dolorosa; han forzado la puerta de la sacristía, donde esta mañana se han encontrado los cajones y armarios en el mayor desorden. La autoridad de Sarriá se ha constituido en el sitio donde se había cometido tan sacrilego robo tan luego como ha tenido noticia del hecho, y ha formado las oportunas diligencias.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, D. Francisco Fábregas de Duran, director del Centro de Registradores y Notarios.

—También se encuentra en la misma, uno de los primeros facultativos del Observatorio de San Fernando, D. José Lopez de Ayala, hermano del ministro del mismo apellido.

—Se halla de manifiesto en la secretaría municipal de esta ciudad, donde pueden examinarlo todas las personas que lo deseen, el proyecto del presupuesto municipal para el año económico de 1871 á 1872.

—La Dirección general de comunicaciones, como habrán visto nuestros lectores en la sección oficial, ha dispuesto que el vapor *Espresso* que saldrá de este puerto el 17 del que rige se lleve la correspondencia que en el buzón de correos se deposite para el Rio de la Plata. Esta disposición ha merecido los plácemes del comercio y de las demás personas que están en relaciones con aquellos países.

—Leemos en el *Diario de Reus* :

«Anteayer uno de los trenes de la tarde que iba á Tarragona causó la muerte instantánea á una jóven y á un niño que llevaba en sus brazos, en ocasión á que habían ido al campo con su familia al objeto de divertirse.

Tan terrible desgracia causó la mayor impresion á estos vecinos, que con dolor oimos referir.»

REMITIDO.

Señor Director del *Diario de Barcelona* :

Muy señor mio: Agradeceré de su amabilidad la insercion de las siguientes líneas, quedando de V. su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

Considerándome aludido del modo mas trasparente por el señor corresponsal de esta villa en su escrito del 30 del pasado y publicado en su periódico del dia 2 del actual, edicion de la mañana, y principalmente en el párrafo donde dice «que es de deplorar que en el seno de la comision que se organizó al objeto de solemnizar el aniversario de Pio IX, no figurase una persona de carrera artística»; pues no faltaba en la referida comision una persona que honrándose con un título profesional de arquitectura, estuviera dispuesta á desplegar sus conocimientos para la exornacion de la iglesia parroquial, como efectivamente empecé. Dimítí, del modo mas esplicito, el formar parte de la citada comision, circunstancia que sin duda olvidaba el citado corresponsal, que da pruebas de severa imparcialidad. Motivando mi dimision cuestiones de decoro y dignidad profesional, que algunos comisionados, considerándose con criterio artístico y con sobrado amor propio, no hicieron caso de las indicaciones que les hacia.

Protesté por una, dos y tres veces y por cuantas fué menester de la ornamentacion aparrecida en el dia 27, deplorando el que no hubieran sido atendidas las razones que se espusieron para cambiar la churrigueresca ornamentacion, sin costar un céntimo mas, proponiendo colgar de la espaciosa nave central los estandartes de las cofradías y gremios, cosa mas propia para una fiesta puramente religiosa, que el haber puesto banderolas de colores nacionales, como si el templo fuera una calle adornada para una fiesta profana.—*Jaime Cumerma y Torrella.*

Tarrrasa 10 de julio de 1871.

Parte religiosa.



DOÑA RAMONA SABORIT DE ARBÓS

falleció el 29 de junio último.

(Q. E. G. E.)

Sus desconsolados esposo D. Juan Arbós, hijo, hijas, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 13 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Pablo.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 11 hasta las doce del día 12 de julio de 1871.

Casados 2	Viudos »	Solteros 1	Niños 1	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 4	
Nacidos: Varones 6		Hembras 7		

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE JULIO.

CCRTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Renta perp. ^a al 3 p. c.	26-35	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
	Peq. 26-45	Idem idem de 2000 rs. . .	Id. Canal Lozoya, 5 p. c.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estado sub. fer.-car. 49-05
Renta per. ^a est. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Id. id. (nuevas), 2000 rs. 48-50
Deuda del personal. .		Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España 170-00
Bon. T.º 2000 rs., 6 p. c.	76-40	Bill. hip. Banco España.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A..
Carp. prov. Billet. T.º		Id. id. de la 2.ª série. . .	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Lóndres á 90 d. f., 50'25		—París á 8 d. v., 5'25 p.	
Albacete par d.	Córdoba 1¼ b.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.
Alicante 1¼ b.	Coruña 1¼ p. b.	Málaga 1¼ d.	Sevilla 5¼ b.
Almería 1¼ b.	Cuenca d. d.	Murcia par d.	Soria par p. d.
Avila 1¼ p. d.	Gerona 1¼ d.	Orense par d.	Tarragona b.
Badajoz par d.	Granada par d.	Oviedo 1¼ b.	Teruel d.
Barcelona 3¼ b.	Guadalajara 3¼ d.	Palencia d. b.	Toledo 3¼ p. d.
Bilbao par d.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 3¼ d.	Valencia 1¼ b.
Búrgos 1¼ b.	Jaen par d.	Salamanca 1¼ d.	Valladolid 1¼ d. b.
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.	Vitoria 1¼ d.
Cádiz 5¼ b.	Lérida par d.	Santander 3¼ p. b.	Zamora 1¼ d.
Ciudad Real 1¼ p. d.	Logroño d.	Santiago par p. d.	Zaragoza 1¼ d. b.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al mediodia de hoy.

Mercantes españolas.

De Palma en 10 h., vapor Mallorca, de 282 t., c. don Pedro Miró y Granada, con 133 balas algodón á los señores Pelegrin Pomés y Bordas, 7 fardos mantas de lana á don Enrique Cervera y compañía, 33 bultos muelles y 8 id. efectos de cocina á don Antonio Pison, 38 id. obra de palma y 18 lechones á don Juan Vidal, 226 sacos salvado á don Francisco Piera, 22 cerdos á don Jaime Moyá, 10 sacos almendra á los señores Llas y Rius, 46 id. garbanzos á don Pedro Ribó, 10 id. almendra y 6 bultos limones á don Tomás Forteza, 5 caballos y 1 mula á don Pedro Cortes, 200 cajas frutas en almibar y 14 id. id. estraidas al aire á los señores Juliá é hijo, 31 fardos cobre en plancha á los señores hijos de F. Lacambra, 4 cajas calzado á los señores Masó, primos y compañía, otros efectos á varios señores y 25 pasajeros.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 t., c. don Antonio Palmer, con 5 jaulas con 100 gallos y 50 conejos, 2 cestos caracoles y 1 caja quesos á don Juan Vidal, 4,100 kilogramos kaolin á don N. Pujol, 2,100 id. á los Sres. Bassedas y Cortés, 19 sacos almendra á los Sres. Nicolau hermanos, 14 barriles id. á la orden, 16 sacos id. y 100 kilogramos queso á la Sra. viuda de Regás, 49 lechones á don Pedro Oriol, 276 kilogramos obra de palma á don Antonio Puig, 29 sacos salvado á los Sres. Sanahuja y compañía, 4 jaulas con pollos y conejos, 1 id. perdices y 20 kilogramos caracoles á los Sres. Llompart y compañía, 53 sacos almendra á don Luis Betson, 1 baul con calzado á don José Echauz y 52 pasajeros.

De Liverpool y escalas en 20 d., vapor Duero, de 204 t., c. don Alejandro Montalvo, con 50 sacos nitrato de sosa á los Sres. Plana y Pedrals, 140 cajas maquinaria y 163 balas algodón á la orden, 40 bultos maquinaria y otros efectos á los Sres. Solá y Amat, 100 tubos hierro á los Sres. Alexander hermanos, 55 cajas máquinas para coser á los Sres. Leicons y Lisage, 250 balas algodón á don José Balet, 97 atados acero y alambre á los Sres. Esteve hermanos, 6 barricas quincalla a la Sra. viuda de Santamaría, 20 barricas sal sosa á don Amadeo Gros, 50 toneladas hierro colado á los Sres. Tintoré y C.ª, 50 fardos hilaza y otros efectos á varios señores y 2 pasajeros.

De la Habana y Mahon en 45 d., bergantín Observador, de 255 t., c. don Diego Soler, con cargo de azúcar á don Antonio Renom.

De Santos y Mahon en 86 d., bergantín-goleta Juanito, de 243 t., c. don Leonor Pla, con 1700 balas algodón y 4 sacos café á don José María Serra é hijo.

Id. extranjera.

De Taganrok y Constantinopla en 41 d., bergantín alemán Conmi Staupl, de 296 t., c. Peters, con cargo de trigo á los señores Canadell y Villavecchia.

Despachadas el 11.

Vapor de guerra Ulloa, su comandante don Adolfo Robion, para Melilla, en lastre.—Vapor Cádiz, c. don Jacinto Navaliega, para Santa Cruz, con efectos.—Laud Remedio, p. Bautista Mesaguer, para Vinaroz, con id.—Id. San Agustín, p. Francisco Calbet, para Benicarló, en lastre.—Corbeta rusa Silvia, c. Gustafsson, para Setubal, en id.—Bergantín italiano Asunta Maria, c. Mazzella, para Terranova, en id.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDA AYER TARDE.—Vapor de guerra Ulloa, su comandante don Adolfo Robion, para Melilla.
SALIDAS HOY.—Vapor Cádiz, c. don Jacinto Navaliega, para Santa Cruz.—Polacra-goleta Ondina, c. don Jaime Mateu, para Rio Janeiro.—Bergantín-goleta Rosita, c. don Francisco Sust, para Rio Grande.—Goleta francesa Gaston et Lina, c. Barech, para Agde.

SERVICIO ECONÓMICO Y SEMANAL ENTRE PALMA DE MALLORCA, BARCELONA Y MARSELLA

Para Palma, vapor LULIO, saldrá todos los viernes a las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Los pasajeros de tercera clase podrán bajar al entrepuente.

Se despacha por los Sres. Llompарт y C.², pórticos de Xifré, n. 6 (bis), Barcelona.

NOTA.—Se admiten facturas hasta las dos y media de la tarde del día de la salida, y la carga hasta las cinco de la misma en la playa, colla del Noy Gran.

COMPANÍA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 4 de cada mes.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **EL PO**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE AGOSTO PRÓXIMO.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, Y CARGA A FLETE. Para seguridad de esta deberá ser solicitada con anticipación.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 17 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas y fuerza de 1500 caballos, nombrado

ESPRESSO,

capitan Sanguinetti; admitiendo carga á flete y pasajeros.

Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en 22 días.

Precios de pasaje comprendida la manutención y vino de mesa: 1.^a clase, 100 duros; 2.^a, 120 id., y 3.^a, 50 id.

Consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n. 4.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

Desde el mes de mayo próximo quedan restablecidos como antes los servicios postales que á causa de la última guerra fueron modificados á su tiempo.

Las salidas de San Nazario tendrán lugar el 8 y 14 de cada mes con destino á las Antillas, Colon, Pacifico y Méjico.

La escala de Santander se efectuará por el vapor correspondiente á la salida del 14.

Las salidas del Havre y Brest para Nueva York tendrán lugar cada 14 días, como sigue:

Del Havre.		De Brest.		Del Havre.		De Brest.	
Jueves 27 abril.		Sábado 29 abril.		Viernes 21 julio.		Sábado 22 julio.	
» 11 mayo.		» 13 mayo.		» 4 agosto.		» 5 agosto.	
» 25 »		» 27 »		» 18 »		» 19 »	
» 8 junio.		» 10 junio.		» 1 setiembre.		» 2 setiembre.	
» 22 »		» 24 »		» 15 »		» 16 »	
» 6 julio.		» 8 julio.		» 29 »		» 30 »	

Dirigirse por fletes y pasajes

En San Nazario á M. Bourbeau, agentes.

En el Havre á W. Iselin y Compañía.

En Brest á MM. Kirjegu y Villeferon.

En Barcelona á los señores Hijos de Comas Salitre, calle de Cádiz, n. 6, piso principal.

Correo de Madrid del día 10 de julio de 1871.

(De la *Epoca*.)

La *Constitucion* publica un comunicado suscrito por don Mariano Azara, declarando que el periódico clandestino titulado el *Relámpago*, lo publicó él por acuerdo de la Junta revolucionaria secreta de Madrid, y que no ha acudido á las Cortes pidiendo indemnizacion.

Hace mal, porque ya ve que aunque muchos los frailes, la orden es rica.

(De la *Opinion Nacional*.)

La reunion celebrada ayer por la asociacion Hispano-lusitana en el teatro Real, estuvo presidida á primera hora por el Sr. Olózaga, quien tuvo que retirarse pronto por asistir al Congreso. La circunstancia de haber sesion en dicho cuerpo, impidió la asistencia que se esperaba, de muchas notabilidades.

En dicha reunion se dió cuenta del pensamiento, temas y condiciones para el concurso literario, y se propuso el nombramiento de comisiones para estudiar una reforma aduana en ambos paises y para preparar una esposicion agrícola internacional, quedando sentado de una manera clara y evidente que el objeto de la asociacion es contribuir á estrechar las relaciones fraternales de ambos pueblos en todo cuanto se refiere á sus intereses morales, intelectuales y materiales, y que de ninguna manera aspirará nunca la asociacion á una fusion de España y Portugal, siendo su objeto por el contrario, el que cada cual conserve su independencia aunque hermanadas en intereses.

—Con motivo del fallecimiento del señor don Juan Valverde, alcalde de Cádiz, uno de los mas fervientes admiradores del ilustre príncipe que es hoy representante por San Fernando, en el Congreso de los diputados, el ayuntamiento, por acuerdo unánime, ha dispuesto que estén colgadas de luto las Casas Consistoriales durante tres dias, que se ponga á la calle donde aquel vivia el nombre de Valverde, y que por cuenta de la municipalidad se edifique un mausoleo en la iglesia, que se suspendan los trabajos por tres dias, abonándose á los operarios los jornales, y que se repartan limosnas á los pobres.

Al entierro del señor Valverde, que tuvo lugar el sábado, acudió la mayor parte del vecindario de Cádiz, segun telégramas recibidos ayer por la mañana en Madrid.

(Del *Imparcial*.)

La *Kreuz Zeitung* publica, acerca de la escuadra alemana, un notable artículo del que tomamos estos párrafos:

«Una flota no se crea en un dia y no hace diez años que Alemania ha puesto seriamente manos á la obra. Durante siglos hemos recurrido á Francia é Inglaterra para el aumento de nuestras fuerzas navales. En 1861, cuando Mr. Von Roon fué puesto al frente de la marina militar, poseia esta 23 vapores, de ellos solo cuatro de tonelaje importante y cuatro buques de vela. No teníamos puertos militares, ni habia astilleros, excepto el de Dantzig. Solo habia 58 oficiales y 40 cadetes inscritos en los cuadros. El presupuesto ordinario era de 971,298 thalers, mientras que el presupuesto de marina en 1869 ha absorbido casi 10 millones de thalers, entre ellos seis de gastos extraordinarios.

Las fuerzas efectivas se componen hoy de tres fragatas blindadas, otras tres en construccion, una corbeta blindada en astillero, dos baterias blindadas, 10 corbetas, cuatro avisos, un yacht, 22 cañoneras de vela, un navío de tinea, tres fragatas y cuatro bergantines. La marina ha creado en Jahde y en Kiel dos establecimientos militares de primer orden con docks y almacenes suficientes para una flota considerable.

Hasta hoy la construccion de los buques blindados se hacia en el extranjero; el *Rey Guillermo* y el *Príncipe Real* salieron de los astilleros ingleses y el *Federico Carlos* de los franceses.

Dentro de poco, nuestros arsenales estarán en aptitud de construir los buques de mayor bordo, y Alemania cesará de ser tributaria del extranjero. Sabido es, por último, que despues de numerosos ensayos, el ministerio de Marina se ha decidido por la artillería de las fábricas nacionales, y que la flota alemana está armada superiormente con cañones Krupp del mejor sistema y de considerables calibres.»

—El diario polaco el *Kraj* de Cracovia hace un paralelo entre la sociedad rusa y la polaca, que deja bastante mal parada á la segunda.

«Frente á los inmensos progresos de Rusia, dice el *Kraj*, nosotros los polacos hemos quedado en la mas completa inmovilidad. Las facciones internas nos devoran. No tenemos industria ni, por consiguiente, riqueza; en las ciencias no hacemos nada que merezca la atencion; ninguna corriente vivificante rejuvenece nuestra decrepita literatura; en lugar de historiadores, tenemos compiladores que obedecen á esta ó la otra tendencia.

Ningun filósofo tenemos, y en la patria de Copérnico no tenemos un erudito de primer orden. Nuestra vida intelectual se resume en algunas argucias de revistas y en los anales de la sociedad científica. Impotentes, desprovistos de todo resorte, cada dia caemos mas bajos y dentro de poco los rusos serán nuestros maestros en el dominio de la inteligencia. En cincuenta años nos han sobrepujado en todo.»

—En el ministerio de Marina se recibió ayer el siguiente telégrama:

«San Fernando 8 (á las cuatro y 45 tarde).—El comandante general del departamento al ministro de Marina:

«Vengo de dejar la «Almansa» en la mar con las mejores circunstancias.»

El contraalmirante Polo me encarga diga á V. E. lo siguiente:

«El comandante, estado mayor y todos los tripulantes de la «Almansa,» lo mismo que yo, agradecen á V. E. en el alma su cordial telegrama de despedida, y conmigo tambien hacen votos por la felicidad de V. E., que tan dignamente ocupa el primer puesto de la armada.»

—Ha sido entregada al Sr. Fernandez de los Rios, representante de España en Portugal, una cajita, elegantemente fabricada, conteniendo ejemplares de las monedas portuguesas en oro, plata y cobre, acuñadas espresamente para ser enviadas al gobierno español. Se dice que el trabajo del cofrecito y la acuñacion son primorosos y esmerados.

(De la Correspondencia de España.)

Conforme al reglamento de archivos, bibliotecas y museos que hoy ha publicado la *Gaceta*, los archivos públicos se consideran de primera, segunda y tercera clase, segun su importancia.

Son de primera: el Histórico Nacional, el Central de Alealá de Henares, el de Simancas y todos los demás que en adelante dependieren de la Direccion general de Instruccion pública y contengan documentos relativos á la generalidad de la nacion ó á varias de sus divisiones topográficas, antiguas ó modernas.

De segunda: el de la corona de Aragon, establecido en Barcelona; el de Valencia, el de Galicia, sito en la Coruña; el de Palma de Mallorca, y cualquier otro que en lo sucesivo se creare con documentos de interés para la historia de los antiguos reinos en que estuvo dividida nuestra Península.

Y de tercera: el Histórico de Toledo, los de las Universidades literarias, y los que se formaren con documentos relativos á una localidad ó institucion determinada.

—Por el correo interior acabamos de recibir, acompañada de una carta que encabezan «Varios carlistas viejos y pobres, pero amantes de lo justo,» una hoja impresa cuyo título es: «La verdadera Constitucion de D. Ramon Cabrera, firmada por él mismo.» Los remitentes apelan á nuestra imparcialidad para que nos ocupemos de dicho proyecto de Constitucion, como lo hemos hecho de la de los neo-católicos, llamada (son sus palabras) *La Constitucion de los cementerios*.

Sentimos que la falta de espacio nos impida satisfacer los deseos espresados por los autores de la carta; pero de todos modos, nos creemos dispensados de hacerlo, porque ya en tiempo oportuno nos ocupamos de ese documento, que lleva la fecha de 16 de marzo de 1870. Haremos, sí, constar que la reimpression de dicho escrito lleva por objeto ponerle en parangon con el que acaba de ver la luz en la *Regeneracion*, para que, cotejandoles, se vea que éste está calcado en mucha parte sobre el del general Cabrera.

—La hoja volante reproduciendo las bases de Constitucion firmadas el año anterior en Wenthworth por D. Ramon Cabrera, de que nos ocupamos en otro lugar, es una nueva prueba de las hondas divisiones que trabajan al partido carlista. En las pocas líneas que preceden á este documento dicen sus editores:

«Hé aquí las bases de la Constitucion de éste (Cabrera), que tanta sensacion produjo cuando se publicó, y que tanto y tan agriamente ha sido y es censurada por los neo-católicos, llamados por otro nombre *Carlistas de la vispera*.»

—Durante estos últimos dias se han espedido licencias ilimitadas á 12,916 individuos del arma de infantería.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 9 de julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor BALAGUER apoyó en breves palabras la proposicion concediendo 2500 pesetas anuales á la viuda de D. Carlos Rubio.

Se tomó en consideracion.

El señor JOVE Y HEVIA apoyó una enmienda al dictámen de la comision que entiende en la ley de minas.

El señor PEÑUELAS dijo que la modificacion al art. 19 de la ley de minas que ha presentado la comision, tiene el objeto de prefijar una ley para todas las cuestiones que se susciten sobre la propiedad de minas, pues existen la ley de 1825, la de 1867 y 1869, dando esto ocasion á confusiones lamentables.

Dijo que la propiedad de minas es la mas importante despues de la agrícola, y que se emplean 80,000 trabajadores.

Despues de algunas observaciones del Sr. Jove y Hevia, fué tomada en consideracion.

Se aprobó definitivamente el dictámen autorizando á los bachilleres en filosofía para hacer oposiciones á cualquier cátedra de instituto. El dictámen iba firmado por el señor Castelar.

Abierta discusion sobre el dictámen de la comision de actas de Inca anulándose

El señor ECHEVERRIA hizo uso de la palabra en contra, censurando al gobernador de las Baleares porque no repartió las papeletas á su debido tiempo.

El señor MONCASI, gobernador entonces, demostró con la ley en la mano al Sr. Echeverría que el repartir las papeletas es incumbencia de los ayuntamientos.

Los Sres. Echeverría y Moncasi rectificaron.

El señor NAVARRO RODRIGO relató los escandalosos abusos cometidos por los amigos del candidato carlista, amenazando á los habitantes de los pueblos con la pena de excomunion y atemorizando á las mujeres con que irian al infierno si votaban al hereje Sr. Rodrigo.

Retó al Sr. Echeverría á que denunciase ni una sola arbitrariedad de los liberales.

El señor ECHEVERRIA dijo que se habian hecho muchas prisiones en un pueblo.

El señor RODRIGO contestó que era completamente falso lo dicho por el Sr. Echeverría, y que se necesita ser muy osado para afirmar hechos que no han sucedido.

Aprobado el dictámen de la comision continuó la discusion pendiente.

El señor GASSET habló en contra del dictámen de la comision de presupuestos.

El señor ABARZUZA usó de la palabra en contra de la enmienda presentada por el señor Capdepon, estrañando que en una cuestion tan trascendental como la que se estaba discutiendo no encontrase apoyo en la mayoría ni en el gobierno, admirándose del silencio que ambos guardaban.

Dijo que este silencio costaria algunos millones al pais, y terminó rogando al gobierno manifestara si hacia cuestion de gabinete un asunto que envolvia en su concepto la honra de la nacion española.

El señor CAPDEPON se levantó á contestar cumplidamente al Sr. Abarzuza, y preguntó al gobierno si hacia cuestion de gabinete la aprobacion del dictámen que se discute, careciendo de comision que lo apoye, gobierno que lo defienda y mayoría que lo prohija.

Acusando á la mayoría de la comision por no haber abdicado, concediendo dos dias mas de vida al gobierno.

El señor CAPDEPON se levantó á negarlo, é intentó entrar de lleno en la cuestion del Banco de Paris, habiendo sido llamado al órden por el señor presidente.

El señor ABARZUZA se levantó a reproducir su pregunta al gobierno.

El señor ministro de la GOBERNACION le contestó diciendo que era inoportuna la con-tacion, y que cuando se discuta el artículo el gobierno contestará.

El señor ABARZUZA replicó diciendo que no veia esa inoportunidad; que ya picaba en historia, y que en su concepto era la afirmacion de que el gobierno está muerto.

El señor PELLON pidió la palabra para alusiones y el señor presidente le rogó no habla-se del Banco de Paris hasta llegar al art. 4.º

El señor FERNANDEZ MUÑOZ se levantó á censurar el tercer turno en contra.

El señor COLLANTES usó de la palabra para alusiones.

El señor SAAVEDRA, de la comision, se levantó á contestar cumplidamente á los señores Fernandez y Collantes.

Dado por suficientemente discutido el artículo, en votacion nominal fué aprobado por 97 votos contra 52.

Se dió lectura del art. 2.º y de la enmienda presentada por el Sr. Peñuelas.

Dióse lectura á tres proyectos de ley.

El señor PRESIDENTE manifestó que habiendo trascurrido las horas de reglamento, se levantaba la sesion.

Eran las siete.

Abierta la sesion nocturna á las diez de la noche bajo la presidencia del Sr. Martin Herrera, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Presentó y apoyó un voto de censura el Sr. Diaz Quintero sobre la conducta de la mesa, porque esta habia acordado que hubiese la presente sesion nocturna contra lo dispuesto por la Camara.

Fué desechado por 100 votos contra 20.

El Sr. Jove y Hevia pidió que se leyeran algunos documentos, á lo cual no accedió el señor presidente.

El diputado presentó un nuevo voto de censura y el presidente dijo que no habiendo allí quien pudiera reemplazarle en el sitio que ocupaba, no podia contestar al Sr. Jove y Hevia.

Entrando en la órden del dia, el Sr. Soler consumió turno en contra del dictámen de la comision de presupuestos, quejándose de los abusos que se cometian en Hacienda, y atacando el plan práctico de los economistas.

El Sr. Goñi, de la comision, contestó al Sr. Soler defendiendo el plan que presentaba el gobierno.

Tambien el Sr. Gonzalez Chermá habló en contra del dictámen de la comision de presupuestos.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia **Fabra**.)

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JULIO (3-30 mañana).—Se dice que poco tiempo despues de cerradas las Córtes el Rey irá á visitar á Barcelona.

El Sr. Romero Robledo ha presentado la dimision del cargo de subsecretario de Gobernacion, pero el ministro se ha negado á admitirsela.

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JULIO (8-55 mañana).—Lord Granville dió ayer una comida de gala al principe heredero de Prusia y á la princesa su esposa.

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JULIO (8-55 mañana).—Londres 11.—Bolsin: Consolidados ingleses, 93 5/8.—3 por 100 francés, 56.—Exterior español, 31 5/8.

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JULIO (9-55 mañana).—El *Imparcial* publica por estenso el dictámen de la comision que entiende en la contrata de tabacos, en el cual se deja al señor Moret en buen lugar y se hace constar la irregularidad de no haberse hecho una tercera subasta. Se asegura que este dictámen está redactado por el señor Cánovas del Castillo. El señor Echegaray depositará hoy en el Congreso y se leerá probablemente hoy mismo su voto particular.

El Rey vuelve hoy de la Granja.

El Banco de España ha mandado á sus delegados que procedan á la cobranza de las contribuciones sin contemplacion alguna por las vias legales.

El señor Romero Robledo ha retirado su dimision. El señor Martin Herrera no la ha presentado. Los unionistas han resuelto no dimitir.

MADRID, MIÉRCOLES, 12 DE JULIO (10-38 mañana).—Paris 11, por la noche.—La Asamblea se ocupa en el exámen de actas. El ministro de Marina ha declarado falsas las noticias de la *Liberté* sobre trasporte de muchos miles de mujeres, y ha dicho que el ministerio no hará nada relativamente á los insurrectos sin autorizacion de la Asamblea.

M. Favre ha declarado falsa la carta que se dijo habia dirigido M. Thiers á M. d'Harcourt.

La Asamblea ha aprobado la ley sobre los derechos impuestos á los azúcares, tés y cacao importados á Francia. Aquellos articulos cuya expedicion para Francia esté hecha antes que la presentacion de las leyes financieras fuera conocida en los puertos de expedicion, pagaran tan solo los derechos existentes anteriormente con la condicion de que á su llegada sean declarados para el consumo.

El periódico la *Union* da cuenta de una intriga secreta. Dice que algunos fusionistas queriendo obligar al conde de Chambord á abdicar hicieron creer que D. Enrique estaba preparado para abandonar la bandera blanca.

El mismo periódico dice que el conde de Chambord ha publicado realmente el manifiesto, y asegura que la nota telegrafada dirigida á los diarios de las provincias fué redactada por diez y seis diputados de la derecha y que encontró al principio otras adhesiones entre los monárquicos de la Asamblea, pero que su crédito disminuye.

La *Union* añade que prohibir la nota era hacer imposible el acuerdo entre los monárquicos.

El *Temps* dice que el pago de los primeros 500 millones se completará mañana. Los prusianos evacuarán el departamento del Eure; el del Somme y Sena inferior empezará inmediatamente.

El general Faidherbe ha sido nombrado gran cruz de la Legion de honor.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 11 de julio.—Ventas, 15,000 balas.—Mercado muy firme.—Orleans para entregar en setiembre, 9 5/8.—Americano, 9 1/2.

Havre 11 de julio.—Ventas, 3,250 balas.—Precios firmes sin variacion.

Nueva York 10 de julio.—Algodon, 21 1/8.—Oro, 12 3/4.—Arribos, 6,000 balas.